

CUENTA PÚBLICA 2014

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA

INTRODUCCIÓN

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 expone la ruta que el Gobierno de la República ha trazado para contribuir de manera más eficaz a que los mexicanos podamos lograr el objetivo general de “Llevar a México a su máximo potencial”, estableciendo cinco Metas Nacionales: 1. *México en Paz*, 2. *México Incluyente*, 3. *México con Educación de Calidad*, 4. *México Próspero*, y 5. *México con Responsabilidad Global*; así como tres Estrategias Transversales para *Democratizar la productividad*, lograr un *Gobierno Cercano y Moderno*, y tener una *Perspectiva de género* en todos los programas de la Administración, lo que es la base para la elaboración de los programas necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos para la presente Administración, La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. *México Incluyente* para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

Además se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo.

Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

En este contexto, el Instituto Nacional de Medicina Genómica formuló su Programa Quinquenal de Trabajo 2009-2014 y sus respectivos Programas Anuales, identificando acciones que permitan alcanzar las metas comprometidas en torno a la investigación en salud y la formación de recursos humanos especializados para la salud. En este sentido, de manera particular las actividades sustantivas del Instituto se vinculan para dar cumplimiento al objetivo general del PND de “Llevar a México a su máximo potencial”, contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones, en el logro de las metas nacionales de un “México Incluyente” a través de la generación productos y servicios de base genómica para favorecer una medicina más preventiva, participativa y personalizada. Además, se continuará realizando investigación genómica relacionada con las principales enfermedades de nuestra sociedad, en la generación y transferencia del conocimiento y en la formación y de recursos humanos altamente especializados para contribuir a un “México con Educación de Calidad”.

Asimismo, de manera general, el Instituto contribuye con la Secretaría de Salud al cumplimiento de la Meta Nacional 4 México Próspero y el Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como al Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del PROSESA.

MISIÓN

Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, con apego a principios éticos universales.

VISIÓN

Ser líder indiscutible en México y uno de los principales polos de desarrollo de la medicina genómica en el mundo, abarcando la investigación científica, la formación de recursos humanos, la innovación tecnológica y el desarrollo de bienes y servicios.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Instituto Nacional de Medicina Genómica planteó para 2014 los siguientes objetivos:

- Asegurar la calidad científica de los proyectos de investigación y las publicaciones que se desarrollarán en estrecha vinculación con los otros Institutos Nacionales de Salud, así como con otras instituciones de salud y universitarias y enfocados tanto al estudio del fundamento molecular, la genómica funcional y la interacción gen-gen-ambiente, como a la identificación de grupos de alto riesgo de enfermedad, farmacogenómica e implicaciones éticas legales y sociales para generar conocimiento genómico en beneficio del cuidado de la salud de los mexicanos
 - Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos, a través de la formación de recursos humanos especializados en ciencias genómicas, así como de la organización, resguardo y divulgación del conocimiento genómico
 - Administrar los servicios tecnológicos en el INMEGEN que soporten las actividades de las diferentes áreas del Instituto, maximizando la disponibilidad, confiabilidad, eficiencia, y seguridad
 - Coordinar y dirigir en el INMEGEN las acciones encaminadas a establecer vínculos y colaboraciones formales con otras organizaciones públicas y privadas de México y del extranjero para entablar colaboraciones científicas, académicas y de desarrollo tecnológico en áreas de la medicina genómica, y promover el acceso a fuentes alternas de financiamiento de organizaciones y agencias de dentro y fuera del País
 - Coordinar la evaluación y apropiación del conocimiento con potencial industrial derivado de la actividad científica del Instituto y conducir las acciones encaminadas a la explotación comercial de la tecnología generada en medicina genómica, con la finalidad de contribuir a resolver problemas nacionales de salud y al desarrollo económico del país
 - Satisfacer las necesidades de las diversas áreas del Instituto, promoviendo el uso racional de los recursos humanos, materiales y económicos con un sentido de optimización y modernización, garantizando la rendición de cuentas y el apego estricto al marco jurídico aplicable
-

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

➤ Desarrollo de investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel en medicina genómica, a través de:

- ◆ Lograr un índice de investigadores de alto nivel del 58.6 por ciento.
 - ◆ Lograr una tasa de variación de productividad científica de alto impacto del 4.5 por ciento de los artículos de los niveles III a V respecto al año previo.
 - ◆ Lograr una tasa de incremento del presupuesto federal institucional destinado a investigación del 67.6 por ciento.
 - ◆ Lograr que el 92.0 por ciento del total de artículos publicados en revistas indexadas correspondan a revistas internacionales de los grupos III, IV y V.
 - ◆ Alcanzar un promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador del 1.6.
 - ◆ Alcanzar un porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación de 4.7 por ciento.
 - ◆ Alcanzar un promedio de productos por investigador del Sistema Institucional de 0.9.
 - ◆ Lograr un porcentaje de proyectos de investigación vigentes en colaboración de 90.5 por ciento.
 - ◆ Lograr una tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes de 32.5 por ciento respecto al promedio de los últimos tres años.
 - ◆ Lograr un porcentaje de ocupación de plazas de investigador del 85.7 por ciento.
 - ◆ Mantener una tasa cero de variación de proyectos financiados por CONACYT.
 - ◆ Lograr un porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica de 100 por ciento
 - ◆ Lograr una eficacia del 100.0 por ciento en la captación de participantes en cursos de educación continua.
 - ◆ Lograr una eficiencia terminal de médicos especialistas del 100.0 por ciento.
 - ◆ Alcanzar un 90.0 por ciento de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ Alcanzar una calificación de 9.0 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ Lograr que el 25.0 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad sean capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ Alcanzar una eficacia del 100.0 por ciento en la impartición de programas de formación de posgrado clínico.
 - ◆ Lograr el 100.0 por ciento de eficacia en la impartición cursos de educación continua.
- Durante el año 2014, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
- ◆ 67.3 por ciento del índice de investigadores de alto nivel.
 - ◆ Cero por ciento de tasa de variación de productividad científica de alto impacto de los artículos de los niveles III a V respecto al año previo.
-

- ◆ 39.2 por ciento de tasa de incremento del presupuesto federal institucional destinado a investigación respecto al año previo.
 - ◆ 88.6 por ciento de artículos científicos publicados en revistas indexadas de los grupos III al V del total de artículos publicados..
 - ◆ 1.9 artículos de impacto alto publicados por investigador.
 - ◆ 16.2 por ciento de presupuesto complementario obtenido para investigación.
 - ◆ 1.5 como promedio de productos por investigador del Sistema Institucional.
 - ◆ 91.0 de porcentaje de proyectos de investigación vigentes en colaboración.
 - ◆ 40.0 por ciento de tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes respecto al promedio de los últimos tres años.
 - ◆ 91.4 de porcentaje de ocupación de plazas de investigador.
 - ◆ 100 por ciento de tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT respecto al año anterior.

 - ◆ 100.0 por ciento de aprobación de medicos especialistas en formación clínica.
 - ◆ 128.0 por ciento de eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.
 - ◆ 100.0 por ciento de eficiencia terminal de médicos especialistas.
 - ◆ 99.4 por ciento de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.
 - ◆ 9.4 de calificación en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ◆ 25.0 por ciento de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad sean capacitados en habilidades docentes.
 - ◆ 100.0 por ciento de eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico.
 - ◆ 130.0 por ciento de eficacia en la impartición cursos de educación continua.
-